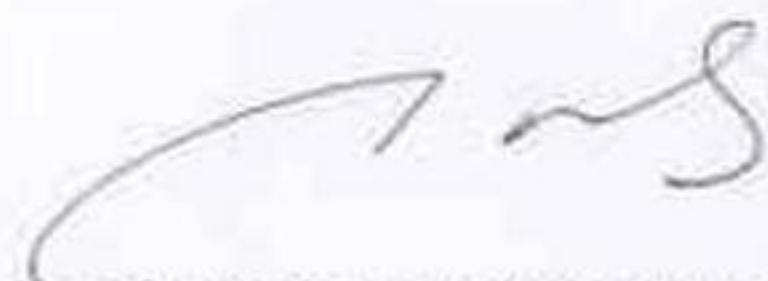


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UC PETROLEUM SERVICES S. A.(UCPETROSA)
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

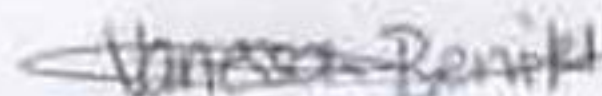
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas en las oficinas situadas en las Calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre edificio San Francisco 300 piso 22 of. 01 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **UC PETROLEUM, SERVICES S.A.(PETROSA)**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOSE VICENTE BENITES JAIRALA** propietario de 19 acciones ordinarias, nominativas y de valor de CIEN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la **Señorita VANESSA BENITES VILLEGAS** propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de CIEN dólares. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce y los informes del Gerente y Comisario de la compañía; la elección de Comisario Principal para el año 2013. Preside la sesión el señor **JOSE VICENTE BENITES JAIRALA**, accionista de la compañía y de secretario actúa la señorita **VANESSA BENITES VILLEGAS**. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión, tomando la palabra el señor **JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA**, quien manifiesta que se complace en poner a consideración de la sala los balances y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce ; los informes de gerencia y del comisario; para que esta junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses. La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los balances y anexos y los informes de gerencia y comisario correspondientes al año 2012, en cuanto tiene que ver con la elección del **NUEVO COMISARIO**, la Asamblea por unanimidad de votos deciden dejar pendiente dicho nombramiento hasta una nueva reunión.

Finalmente la secretaria de la Junta, manifiesta que de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada

del Acta de esta Junta, la misma que deberá estar firmada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de la misma a las once horas del día 20 de marzo del dos mil trece.



JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

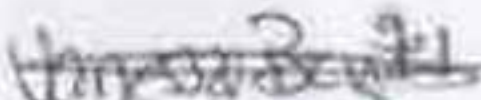


VANESSA BENITES VILLEGAS
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

NOMINA DE ASISTENTES, NUMERO DE ACCIONES Y MONTOS
QUE REPRESENTAN EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UC
PETROLEUM SERVICES S.A.(UC PETROSA) CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2013

ACCIONISTAS	ACCIONES	MONTO
JOSE BENITES JAIRALA	19	\$ 1,900.00
VANESSA BENITES VILLEGAS	1	\$100.00
TOTALES	20	\$ 2,000.00

Guayaquil, Marzo 20 del 2013


VANESSA BENITES VILLEGAS
SECRETARIA AD-HOC